

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
HOSPITAL SANTA ROSA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA
ECONOMÍA PERUANA"

"Madre De Dios. Capital de la Biodiversidad del Perú"



RESOLUCION DIRECTORAL

N° 019 -2025-GOREMAD/HSRPM

PUERTO MALDONADO, 24 ENE. 2025

VISTOS:

El Memorando N° 0050-2025-GOREMAD/HSRPM-DE, de fecha 16 de enero de 2025, el Director Ejecutivo del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, autoriza proyectar la resolución Directoral de "Conformación del Equipo Técnico de Acreditación de Establecimientos de Salud de la IPRESS - Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, para el periodo 2025";

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° del Título preliminar, de la Ley N° 26842, Ley general de Salud, establece que es de interés público la provisión de Servicios de Salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad, y calidad;

Que, en el artículo 18° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado (ROF) aprobado mediante Ordenanza Regional N° 009-2017-RMD/CR, de fecha 01 de agosto de 2017, aprueba el proyecto de modificación del ROF, de la Unidad Ejecutora 401 Hospital II Santa Rosa de Puerto Maldonado del Gobierno Regional de Madre de Dios; señala que la Unidad de Gestión de la Calidad, implementa las estrategias metodológicas e instrumentos de la calidad y mejora continua en los servicios; por lo que se hace necesario emitir el respectivo acto resolutivo;

Que, mediante Oficio N° 013-2025-GOREMAD/HSR-UGC, de fecha 14 de enero del 2025, la Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad, remite la propuesta de Conformación del Equipo Técnico de Acreditación de Establecimientos de Salud de la IPRESS Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, 2025;

Que, mediante Memorando N° 0050-2025-GOREMAD/HSRPM-DE, de fecha 16 de enero del 2025, el Director Ejecutivo del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado, autoriza la proyección del Acto Resolutivo correspondiente;

Que, estando a lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27783 -Ley de Bases de Descentralización y sus modificatorias; Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con sus modificatorias; y, las facultades Administrativas delegadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 209-2023-GOREMAD/GR, de fecha 26 de Julio de 2023; y,

Con el visto del Jefe de la Oficina de Administración, Jefa de la Unidad de Gestión de la Calidad, y Abogado del Hospital Santa Rosa de Puerto Maldonado;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- CONFORMAR, el "EQUIPO TÉCNICO DE ACREDITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA IPRESS - HOSPITAL SANTA ROSA DE PUERTO MALDONADO, PARA EL PERIODO 2025"; el cual estará integrado por los servidores siguientes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
COORDINADOR:	
Med. Ciruj. Luis Humberto CHAVEZ CELIS	Director del Hospital Santa Rosa
MIEMBROS:	
Ing. Francisco Javier CARHUARUPAY MIRANDA	Jefe (e) de la Oficina de Administración
Lic. Obst. Silvia María LUZA ZEGARRA	Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento Estratégico
Lic. Obst. Silvia María LUZA ZEGARRA	Jefe de la Unidad de Gestión de la Calidad
Med. Ciruj. Hugo Alexander GUERRA CHINCHAY	Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
Sr. Néstor Rey MUÑOZ SALDIVAR	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática
Sr. Pedro Marín CARI PARIONA	Jefe de la Unidad de Personal
CPC. María RAMOS CASTRO	Jefe de la Unidad de Economía
CPC. Jhon Charles LLAMOCCA ALBARO	Jefe de la Unidad de Logística
Ing. Mario PIZARRO ATAUSUPA	Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
Lic. Obst. Gladys Katherine ZORRILLA MECHATO	Jefe de la Unidad de Seguros
Med. Ciruj. Vladimiro BONINO SOLORZANO	Jefe del Departamento de Medicina
Med. Ciruj. Wilfredo BARRIOS CARPIO	Jefe del Departamento de Pediatría
Med. Ciruj. Pio Celedonio CARDENAS URQUIZO	Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia
Med. Ciruj. Daniel Alexander ALVA SANDOVAL	Jefe del Departamento de Cirugía
Med. Ciruj. Benedicta Emperatriz MORALES VALDIVIA	Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
Med. Ciruj. Rosa María Lidia CASTRO PINTO	Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes
Med. Ciruj. Héctor Ricardo GUTIERREZ MENENDEZ	Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
Med. Ciruj. Hugo Alexander GUERRA CHINCHAY	Jefe del Departamento de Consulta Externa y Hospitalización
Med. Ciruj. Adita Angelica COAQUIRA GALVEZ	Jefa del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica - HSR
Lic. Enf. Emperatriz Jesusa HUAMANCHAU CCORAHUA	Jefe del Departamento de Enfermería
Q.F. Alex Orlando PEREZ MEDINA	Jefe del Servicio de Farmacia
Lic. Aurora BUSTAMANTE NUNTON	Jefe del Servicio de Terapia Física y Rehabilitación
Lic. Marschya Mary TORRES CALIZAYA	Jefe de Servicio de Nutrición y Dietética
Lic. Mónica Carmen RAMOS CARDENAS	Jefe de Servicio Social

Artículo 2.- NOTIFICAR E INSCRIBIR, como MÉRITO en el Registro de los Servidores, a los integrantes del Equipo Técnico, de conformidad con el artículo 89° inciso e) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

Artículo 3.- PUBLICAR, en cumplimiento de la Ley N° 27806 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" y sus modificatorias, en la Red Social Facebook del Hospital Santa Rosa.

"REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE"

DISTRIBUCIÓN:

AUTOGRAFA (02)
DIR. EJE/HSRPM (01)
OA/HSRPM (01)
UGC/HSRPM (01)
UEI/HSRPM (01)
INTERES/ (25)
LEGAJOS (25)
LHCHC/FICM/
SMLZ/LHPP/nmla



www.hospitalsantarosa.gob.pe

Teléfonos (051) (082) 571019 y 974944702 ANEXOS 114-115-111
Jirón Caiamarca N° 171 - Puerto Maldonado